

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel. FAX (54) (0387) 4255458 2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA

SALTA, 19 OCT 2018

RES. H. Nº

1472/18

EXPTE. Nº 4132/2017 .-

VISTO:

La Res. H. Nº 0681/17 por la que se designa al alumno de la carrera de Profesorado y Licenciatura en Filosofia, Plan 2000, SANTIAGO MARTIN DE SALTERAIN, LU Nº 715269 y 715268 respectivamente, en el cargo de Auxiliar Docente de 2da. Categoría, en la cátedra de "Ética" de la Carrera de Filosofia; y

CONSIDERANDO:

QUE la docente responsable de la cátedra, Prof. Beatriz Estefanía Guevara, informa sobre su desempeño como Auxiliar Docente de 2da. Categoría;

QUE corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de las mismas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- CONVALIDAR las tareas desempeñadas por el alumno de la carrera de Profesorado y Licenciatura en Filosofía, Plan 2000, SANTIAGO MARTIN DE SALTERAIN, LU Nº 715269 y 715268 respectivamente, en el cargo de Auxiliar Docente de 2da. Categoría en la asignatura que se indica y en el período que se detalla:

Cátedra: ÉTICA (Desde el 27 de setiembre de 2017 por el término de un año). Calificación: SOBRESALIENTE 10 (DIEZ)

ARTÍCULO 2º.- NOTIFÍQUESE al alumno interesado, docente responsable de la cátedra, Escuela de Filosofia y Dirección de Alumnos.

Jan/LER

Mg. PAULA CRUZ SECRETARIA ACADEMICA

SECRETARIA ACADEMICA Facultad de Humanidades - UNSa. Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO

Facultad Humanidades - UNSa